

**ANEXO N° 6
MANDATO UTP**

MANDATO

En Antofagasta, a de de 20....

Por el presente, (*individualización de las personas o entidades propietarias de los vehículos*), RUT N° _____ (*indicar todos los rut*), propietarias de los vehículos salientes cuyas placas patentes se indican a continuación:

1)

...

10)

Representadas por (*individualización de la persona jurídica o natural que representa a la persona o entidad propietaria del vehículo, en caso de ser alguna persona jurídica*), RUT N° _____, según consta en Escritura Pública de fecha -dd/mm/aa-, otorgada ante el Notario Público de (*individualización de Notaria*) confiere poder especial, a favor de _____ (*representante de la UTP*), RUT N° _____, para que en su nombre y representación, solicite(n), cobre(n), perciba(n) y otorgue(n) recibo respecto del valor de compra de los vehículos entrantes eléctricos que ingresen al Programa Especial de Renovación de buses, minibuses, trolebuses y taxibuses, a que se refiere el Decreto Supremo N°44, de 2011, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Hacienda e Interior y Seguridad Pública, en relación al artículo cuarto transitorio letra a) de la Ley N°20.378 que Crea un Subsidio Nacional para el Transporte Público Remunerado de Pasajeros, facultándolo para actuar ante los organismos públicos o privados correspondientes y, en general, para ejecutar todos aquellos actos que resulten necesarios para el cumplimiento del objeto del presente mandato.

FIRMA PODERDANTE

NOTARIO QUE AUTORIZA